



EXMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Expediente Electrónico	
Nº de Expediente	2025033068
Tipo de Expediente	EXPEDIENTE GENERAL PRESUPUESTOS
Fecha de Apertura	05-06-2025
NIF	P3802300H
Interesado	SERVICIO DE HACIENDA DE PATRIMONIO
Fecha de Cierre	
Signatura	
Asunto	
Modificación presupuestaria nº 30/2025 de Crédito Extraordinario	

05/06/2025	<u>Memoria credito extraordinario Obras e Infraestructuras</u>	1..2
05/06/2025	<u>Propuesta credito extraordinario_Obras e Infraestructuras</u>	3..4
05/06/2025	<u>MP 30 PROPUESTA incoacion</u>	5..7
05/06/2025	<u>MP 30 INFORME a Intervención</u>	8..11
11/06/2025	<u>Comunicado de Intervención, devolución MP 30</u>	12..12
12/06/2025	<u>GASTOS_FE12025000051660RC_MOD mp 30_2025. firmado por</u>	13..13
12/06/2025	<u>MP 30 INFORME a Intervención</u>	14..17
16/06/2025	<u>2025-34310-Crédito extraordinario MP 30</u>	18..20
16/06/2025	<u>MP 30 INFORME a JGL</u>	21..24
16/06/2025	<u>MP 30 PROPUESTA a JGL</u>	25..27
16/06/2025	<u>MP 30 Anexo JGL</u>	28..28
18/06/2025	<u>TESTI URGENCIA 5 2025033068 MP30 2025</u>	29..33
04/07/2025	<u>DICTAMEN PUNTO 8 mp 30_2025</u>	34..40
04/07/2025	<u>PTO 8 CERT EXPTE 2025033068 MODIF PRESUP 30 2025</u>	41..45
07/07/2025	<u>MP 30 Oficio BOP exposicion publica</u>	46..46
07/07/2025	<u>MP 30 Oficio BOP exposicion publica</u>	47..47
07/07/2025	<u>MP 30 Anuncio BOP exposicion publica</u>	48..48
07/07/2025	<u>MP 30 Anuncio BOP exposicion publica</u>	49..49
07/07/2025	<u>JUSTIFICANTE_SALIDA</u>	50..51
11/07/2025	<u>BOP exposicion publica</u>	52..52
11/07/2025	<u>Diligencia publicacion TABLÓN EDICTOS</u>	53..53



MEMORIA

Área de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad

Expte: 2025030021

Teniendo conocimiento de la necesidad de hacer frente a los gastos de los expedientes relativos a:

-La adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo, valorado en 214.076,07€, cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por la posible pérdida de la oportunidad de adquisición y la conveniencia del mismo.

-La adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso por importe estimado de 120.000,00€ y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-El reconocimiento de la obligación de las certificaciones finales de las obras de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad", con un importe de 34.051,16€ y, Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas, con un importe de 41.481,38€, como consecuencia de las mediciones finales durante la ejecución de la obra, que no se pudieron prever en las mediciones del proyecto, y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-La expropiación forzosa por ministerio de la ley de las parcelas, sita en Plaza La Fonda, Bajamar, con un justiprecio de 58.250,74€ y, sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta, con un justiprecio parcial de 50.425,59 €, cuya ejecución no puede demorarse al próximo ejercicio presupuestario 2026, por lo perjuicios que causaría a los expropiados y a esta Administración en el pago de intereses de demora.

Todo ello, unido a la intención de reasignar el crédito de la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, tras su finalización y cuyo presupuesto no pudo determinarse en un inicio con precisión dado su carácter de emergencia y que, en la actualidad, están regularizados los pagos de las certificaciones de obra, lo que permite prescindir de su financiación, hace necesario lo siguiente:

Iniciar expediente de reasignación del crédito atribuido a la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani y modificación presupuestaria de crédito extraordinario para que se tramite según disponen las Bases 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el Art 40.2 del RD 500/90 de 20 de abril, y se dote a las aplicaciones presupuestarias 160/15320/60908, 160/15100/60002, 160/15320/61917 y 160/15320/61918 por un **importe total de 518.284,94€**, con cargo a la aplicación presupuestaria 160/16000/6090298, sin que dicha minoración afecte al

Firmado por:	RODRIGUEZ MEDINA PAULA - GENERICO Ver firma HERNANDEZ MOLINA MARIA BELEN - DIRECTOR/A DEL AREA Ver firma	Fecha: 27-05-2025 14:14:03 Fecha: 27-05-2025 14:34:38	
Nº expediente administrativo: 2025-030021 Código Seguro de Verificación (CSV): 94E7BE82D90426AFC7AD66F06E85BFD4 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/94E7BE82D90426AFC7AD66F06E85BFD4 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-06-2025 13:40:24 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2025 12:34:01	

funcionamiento operativo del servicio, y al tratarse de gastos concretos, en los que no existe crédito e a nivel de bolsa de vinculación jurídica, de la siguiente manera:

Crédito extraordinario:

Concepto	Aplicación Presupuestaria	Importe
Pavimentación Vías Públicas - Inv. nuevas infr. y bienes uso general	160/15320/6090898	214.076,07€
Urbanismo - Inversión nueva en terrenos	160/15100/6000298	228.676,33€
Pavimentación vías públicas -- Reurb. ent. vvdas. El Cardonal	160/15320/6191798	34.051,16€
Pavimentación vías públicas - Otra inv. rep. en inf. y bs. uso grl. - Mejoras firme	160/15320/6191898	41.481,38€
	Total	518.284,94€

A financiar con baja del siguiente crédito

Concepto	Aplicación Presupuestaria	Importe
Alcantarillado - Otras inv. nuevas en infraestr. y bb uso gral. C/ Santa Rosa de Galgani. PRÉSTAMO	160/16000/6090298	518.284,94€

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

**LA JEFA DE SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA,
P.A.: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GRAL.,**
(Decreto nº 2812/2024, de 5 de abril, de la
Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia y
Planificación)

Fdo.: Paula Rodríguez Medina.

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE OBRAS E
INFRAESTRUCTURAS,**
(Acuerdo de la Junta de Gobierno Local,
de fecha 11 de junio de 2024)

Fdo: María Belén Hernández Molina.

PROPUESTA



Área de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad

Expte: 2024/53833

Vista la necesidad de hacer frente a a los gastos de los expedientes relativos a:

-La adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo, valorado en 214.076,07€, cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por la posible pérdida de la oportunidad de adquisición y la conveniencia del mismo.

-La adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso por importe estimado de 120.000,00€ y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-El reconocimiento de la obligación de las certificaciones finales de las obras de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad", con un importe de 34.051,16€ y, Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas, con un importe de 41.481,38€, como consecuencia de las mediciones finales durante la ejecución de la obra, que no se pudieron prever en las mediciones del proyecto, y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-La expropiación forzosa por ministerio de la ley de las parcelas, sita en Plaza La Fonda, Bajamar, con un justiprecio de 58.250,74€ y, sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta, con un justiprecio parcial de 50.425,59 €, cuya ejecución no puede demorarse al próximo ejercicio presupuestario 2026, por lo perjuicios que causaría a los expropiados y a esta Administración en el pago de intereses de demora.

Todo ello, unido a la intención de reasignar el crédito de la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, tras su finalización y cuyo presupuesto no pudo determinarse en un inicio con precisión dado su carácter de emergencia y que, en la actualidad, están regularizados los pagos de las certificaciones de obra, lo que permite prescindir de su financiación, y vista la memoria del Área de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad de fecha 27 de mayo de 2025, **Propongo:**

Iniciar expediente de reasignación del crédito atribuido a la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani y modificación presupuestaria de crédito extraordinario para que se tramite según disponen las Bases 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el Art 40.2 del RD 500/90 de 20 de abril, y se dote a las aplicaciones presupuestarias 160/15320/60908, 160/15100/60002, 160/15320/61917 y 160/15320/61918 por un **importe total de 518.284,94€**, con cargo a la aplicación presupuestaria 160/16000/6090298, sin que dicha minoración afecte al

Firmado por:	HERNANDEZ MOLINA MARIA BELEN - DIRECTOR/A DEL AREA Ver firma ÁNGEL MIGUEL HERNÁNDEZ CHINEA - CONCEJAL OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Ver firma	Fecha: 27-05-2025 14:35:21 Fecha: 27-05-2025 14:42:14	
Nº expediente administrativo: 2025-030021 Código Seguro de Verificación (CSV): E7211E265494DD163C6E858048954465 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/E7211E265494DD163C6E858048954465			
Fecha de sellado electrónico: 27-05-2025 14:46:13 Ver sello		- 1/2 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2025 12:34:25	

funcionamiento operativo del servicio, y al tratarse de gastos concretos, en los que no existe crédito e a nivel de bolsa de vinculación jurídica, de la siguiente manera:

Crédito extraordinario:

Concepto	Aplicación Presupuestaria	Importe
Pavimentación Vías Públicas - Inv. nuevas infr. y bienes uso general	160/15320/6090898	214.076,07€
Urbanismo - Inversión nueva en terrenos	160/15100/6000298	228.676,33€
Pavimentación vías públicas -- Reurb. ent. vvdas. El Cardonal	160/15320/6191798	34.051,16€
Pavimentación vías públicas - Otra inv. rep. en inf. y bs. uso grl. - Mejoras firme	160/15320/6191898	41.481,38€
	Total	518.284,94€

A financiar con baja del siguiente crédito

Concepto	Aplicación Presupuestaria	Importe
Alcantarillado - Otras inv. nuevas en infraestr. y bb uso gral. C/ Santa Rosa de Galgani. PRÉSTAMO	160/16000/6090298	518.284,94€

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS,
(Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 11 de junio de 2024)

Fdo: María Belén Hernández Molina

V.B

El Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas, Piscinas y Cementerios.

Fdo. Ángel Miguel Hernández Chinaa
(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	HERNANDEZ MOLINA MARIA BELEN - DIRECTOR/A DEL AREA ÁNGEL MIGUEL HERNÁNDEZ CHINEA - CONCEJAL OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Fecha: 27-05-2025 14:35:21 Fecha: 27-05-2025 14:42:14	
Nº expediente administrativo: 2025-030021 Código Seguro de Verificación (CSV): E7211E265494DD163C6E858048954465 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es//publico/documento/E7211E265494DD163C6E858048954465 .			
Fecha de sellado electrónico: 27-05-2025 14:46:13	- 2 / 2 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2025 12:34:25	



AJVM

PROPUESTA DE LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Vista la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas, Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la Memoria Justificativa que la acompaña, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de 518.284,94 €, con el siguiente tenor:

"Teniendo conocimiento de la necesidad de hacer frente a los gastos de los expedientes relativos a:

-La adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo, valorado en 214.076,07€, cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por la posible pérdida de la oportunidad de adquisición y la conveniencia del mismo.

-La adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso por importe estimado de 120.000,00€ y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-El reconocimiento de la obligación de las certificaciones finales de las obras de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad", con un importe de 34.051,16€ y, Proy. mejora del firme EDUSI, zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas, con un importe de 41.481,38€, como consecuencia de las mediciones finales durante la ejecución de la obra, que no se pudieron prever en las mediciones del proyecto, y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-La expropiación forzosa por ministerio de la ley de las parcelas, sita en Plaza La Fonda, Bajamar, con un justiprecio de 58.250,74€ y, sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta, con un justiprecio parcial de 50.425,59 €, cuya ejecución no puede demorarse al próximo ejercicio presupuestario 2026, por lo perjuicios que causaría a los expropiados y a esta Administración en el pago de intereses de demora.

Todo ello, unido a la intención de reasignar el crédito de la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, tras su finalización y cuyo presupuesto no pudo determinarse en un inicio con precisión dado su carácter de emergencia y que, en la actualidad, están regularizados los pagos de las certificaciones de obra, lo que permite prescindir de su financiación,..."

1

Firmado por:	ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma FRANCISCA CARLOTA RIVERO ORTEGA - CONCEJAL HACIENDA Ver firma	Fecha: 05-06-2025 13:20:13 Fecha: 05-06-2025 14:28:47	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): 0A68FC974B8FF6AF6F48F51045FF8487 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/0A68FC974B8FF6AF6F48F51045FF8487 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 12:07:06 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2025 13:19:42	

Visto que la modificación presupuestaria propuesta tiene como objeto la reasignación de parte de los créditos destinados inicialmente a financiar la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, cuyos créditos constan en la aplicación presupuestaria 160 16000 6090298 "Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO", una vez finalizada la obra y regularizados los pagos de las certificaciones de obra, para que pasen a financiar otros gastos específicos y determinados que no pueden demorarse al ejercicio siguiente, relacionados anteriormente,

Para llevar a cabo dicha reasignación del crédito, es necesario la tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad de Crédito Extraordinario es por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 abril, se propone:

La incoación de expediente para que se apruebe el cambio de destino de parte de los créditos previstos para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024, al objeto de reasignar los mismos, para que pasen a financiar las siguientes inversiones:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

Y de Modificación Presupuestaria en la modalidad de **Crédito Extraordinario**, por importe total de **quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €)**, a financiar con bajas de crédito, necesaria para llevar a cabo dicha reasignación, según el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Inv. nueva infr. y bienes uso gral (Adquisición terreno destinado a aparcamiento Punta del Hidalgo. PRÉSTAMO	214.076,07

160	15100	6000298	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inversión nueva terrenos. PRÉSTAMO	228.676,33
160	15320	6191798	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. repos. infraest. y bs uso gral. "Reurbaniz. entorno vdas sociales El Cardonal mejora accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"). PRÉSTAMO	34.051,16
160	15320	6191898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. reposic. infraest. Y bs uso gral. (Mejora firme EDUSI. zona Cuesta/Taco-Las Mantecas). PRÉSTAMO	41.481,38
TOTAL				518.284,94

A financiar con **bajas de crédito en la aplicación presupuestaria siguiente:**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda
y Servicios Económicos

(Decretos de la Alcaldía-Presidencia nº 3/2024 y nº 8/2024, de 2 y 4 de enero)

Francisca Carlota Rivero Ortega
(documento firmado electrónicamente)

INFORME
ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS
SERVICIO DE PRESUPUESTOS

En relación con el expediente nº 2025033068 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 30/2025** modalidad **Crédito Extraordinario**, incoada por la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, por importe total de **quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €)**, se informa que:

1) Consta en el expediente propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la memoria justificativa que la acompaña, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de 518.284,94 €, con el siguiente tenor:

"Teniendo conocimiento de la necesidad de hacer frente a los gastos de los expedientes relativos a:

-La adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo, valorado en 214.076,07€, cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por la posible pérdida de la oportunidad de adquisición y la conveniencia del mismo.

-La adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso por importe estimado de 120.000,00€ y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-El reconocimiento de la obligación de las certificaciones finales de las obras de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad", con un importe de 34.051,16€ y, Proy. mejora del firme EDUSI, zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas, con un importe de 41.481,38€, como consecuencia de las mediciones finales durante la ejecución de la obra, que no se pudieron prever en las mediciones del proyecto, y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-La expropiación forzosa por ministerio de la ley de las parcelas, sita en Plaza La Fonda, Bajamar, con un justiprecio de 58.250,74€ y, sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta, con un justiprecio parcial de 50.425,59 €, cuya ejecución no puede demorarse al próximo ejercicio presupuestario 2026, por lo perjuicios que causaría a los expropiados y a esta Administración en el pago de intereses de demora.

Todo ello, unido a la intención de reasignar el crédito de la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, tras su finalización y cuyo presupuesto no pudo determinarse en un inicio con precisión dado su carácter de emergencia y que, en la actualidad, están regularizados los pagos de las certificaciones de obra, lo que permite prescindir de su financiación...."

2) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas

Firmado por:	IZQUIERDO RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES - GENERICO Ver firma ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA Ver firma	Fecha: 05-06-2025 14:32:11 Fecha: 05-06-2025 14:41:44 Fecha: 06-06-2025 10:16:51	
	Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): FAD3EDD21A6ED89066B96876D042D5AA Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/FAD3EDD21A6ED89066B96876D042D5AA		
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 12:07:08 Ver sello		- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2025 13:19:43

Locales, en la propuesta de solicitud de modificación presupuestaria se especifican las aplicaciones presupuestarias a dotar, así como la fuente de financiación.

3) La modificación presupuestaria tiene por objeto la reasignación de parte de los créditos destinados inicialmente para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, en la aplicación presupuestaria 160 16000 6090298 "Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO", inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024,

Dicha reasignación se lleva a cabo para hacer frente a los siguientes gastos específicos y determinados que no pueden demorarse al ejercicio siguiente, de acuerdo con la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la Memoria Justificativa del Área:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

4) La modificación presupuestaria se propone financiar por tanto, con bajas de crédito en la aplicación presupuestaria que a continuación se indica, al poder prescindir el área de dichos créditos por haber finalizado la obra de emergencia y estar regularizados los pagos de las certificaciones de obra, de conformidad con la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

6) El artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la corporación, con sujeción a

los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán, asimismo, de aplicación las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo. Por su parte el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de presupuesto y el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, le atribuye a la Junta de Gobierno Local la propuesta al Pleno del proyecto de presupuesto y las modificaciones del mismo, cuya aprobación corresponda al Pleno.

Por todo lo expuesto, previo informe de la Intervención, se eleva propuesta a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, para que, si así lo estima procedente, proponga al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. – Aprobar el cambio de destino de parte de los créditos previstos para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024, reasignando los mismos, para que pasen a financiar las siguientes inversiones:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

Segundo.- La aprobación inicial y definitiva, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, de la **Modificación Presupuestaria nº 30/2025** en la modalidad de **Crédito Extraordinario**, por importe total de **quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €)**, según el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Inv. nueva infr. y bienes uso gral (Adquisición terreno destinado a aparcamiento Punta del Hidalgo. PRÉSTAMO	214.076,07

Firmado por:	IZQUIERDO RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES - GENERICO ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA	Fecha: 05-06-2025 14:32:11 Fecha: 05-06-2025 14:41:44 Fecha: 06-06-2025 10:16:51	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): FAD3EDD21A6ED89066B96876D042D5AA Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/FAD3EDD21A6ED89066B96876D042D5AA			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 12:07:08 - 3/4 - Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2025 13:19:43			

160	15100	6000298	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inversión nueva terrenos. PRÉSTAMO	228.676,33
160	15320	6191798	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. repos. infraest. y bs uso gral. "Reurbaniz. entorno vdas sociales El Cardonal mejora accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"). PRÉSTAMO	34.051,16
160	15320	6191898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. reposic. infraest. Y bs uso gral. (Mejora firme EDUSI. zona Cuesta/Taco-Las Mantecas). PRÉSTAMO	41.481,38
TOTAL				518.284,94

A financiar con **bajas de crédito en la aplicación presupuestaria siguiente:**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

Tercero. - En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

Técnico de Administración General

Jefe del Servicio de Presupuestos

M^a de los Ángeles Izquierdo Rodríguez
(documento firmado electrónicamente)

Antonio J. Vera Mesa
(documento firmado electrónicamente)

Director del Área de Hacienda
y Servicios Económicos

Javier de la Cruz Aguilar
(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	IZQUIERDO RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES - GENERICO ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA	Fecha: 05-06-2025 14:32:11 Fecha: 05-06-2025 14:41:44 Fecha: 06-06-2025 10:16:51	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): FAD3EDD21A6ED89066B96876D042D5AA Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/FAD3EDD21A6ED89066B96876D042D5AA .			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 12:07:08			



DE: Intervención

**A: Área de Hacienda y Servicios Económicos
Servicio de Presupuestos**

Adjunto se devuelve expediente número 2025-33068 relativo a la propuesta de modificación presupuestaria número 30/2025, modalidad **Crédito Extraordinario**, incoada por la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, por importe total de **quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €)**, a solicitud del servicio gestor.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma

La Jefa de Servicio de Auditoria, M.^a Pilar González Hernández
El Interventor General, José Isaac Gálvez Conejo

(Documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	MARIA DEL PILAR GONZALEZ HERNANDEZ - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma JOSÉ ISAAC GÁLVEZ CONEJO - INTERVENTOR/A Ver firma	Fecha: 11-06-2025 12:17:36 Fecha: 11-06-2025 12:46:46	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): 98E6CB8F2595F8A74E4A9F29BCA0F95A Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/98E6CB8F2595F8A74E4A9F29BCA0F95A .			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 12:07:09 Ver sello		- 1/1 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2025 13:19:45	

INFORME
ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS
SERVICIO DE PRESUPUESTOS

En relación con el expediente nº 2025033068 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 30/2025** modalidad **Crédito Extraordinario**, incoada por la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, por importe total de **quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €)**, se informa que:

1) Consta en el expediente propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la memoria justificativa que la acompaña, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de 518.284,94 €, con el siguiente tenor:

"Teniendo conocimiento de la necesidad de hacer frente a los gastos de los expedientes relativos a:

-La adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo, valorado en 214.076,07€, cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por la posible pérdida de la oportunidad de adquisición y la conveniencia del mismo.

-La adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso por importe estimado de 120.000,00€ y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-El reconocimiento de la obligación de las certificaciones finales de las obras de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad", con un importe de 34.051,16€ y, Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas, con un importe de 41.481,38€, como consecuencia de las mediciones finales durante la ejecución de la obra, que no se pudieron prever en las mediciones del proyecto, y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-La expropiación forzosa por ministerio de la ley de las parcelas, sita en Plaza La Fonda, Bajamar, con un justiprecio de 58.250,74€ y, sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta, con un justiprecio parcial de 50.425,59 €, cuya ejecución no puede demorarse al próximo ejercicio presupuestario 2026, por lo perjuicios que causaría a los expropiados y a esta Administración en el pago de intereses de demora.

Todo ello, unido a la intención de reasignar el crédito de la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, tras su finalización y cuyo presupuesto no pudo determinarse en un inicio con precisión dado su carácter de emergencia y que, en la actualidad, están regularizados los pagos de las certificaciones de obra, lo que permite prescindir de su financiación...."

2) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas

Firmado por:	IZQUIERDO RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES - GENERICO Ver firma ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA Ver firma	Fecha: 12-06-2025 14:05:49 Fecha: 13-06-2025 08:21:54 Fecha: 13-06-2025 08:25:45	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): D8892D2F8B7EA13C95B8B440187642CC Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/D8892D2F8B7EA13C95B8B440187642CC .			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 12:07:13 Ver sello	- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2025 13:19:47	

Locales, en la propuesta de solicitud de modificación presupuestaria se especifican las aplicaciones presupuestarias a dotar, así como la fuente de financiación.

3) La modificación presupuestaria tiene por objeto la reasignación de parte de los créditos destinados inicialmente para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, en la aplicación presupuestaria 160 16000 6090298 "Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO", inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024,

Dicha reasignación se lleva a cabo para hacer frente a los siguientes gastos específicos y determinados que no pueden demorarse al ejercicio siguiente, de acuerdo con la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la Memoria Justificativa del Área:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

4) La modificación presupuestaria se propone financiar con bajas de crédito en la aplicación presupuestaria que a continuación se indica, al poder prescindir el área de dichos créditos por haber finalizado la obra de emergencia y estar regularizados los pagos de las certificaciones de obra, de conformidad con la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

5) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC_MOD con nº de documento 12025000051660 por importe de 518.284,94 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

6) El artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán, asimismo, de aplicación las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo. Por su parte el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de presupuesto y el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, le atribuye a la Junta de Gobierno Local la propuesta al Pleno del proyecto de presupuesto y las modificaciones del mismo, cuya aprobación corresponda al Pleno.

Por todo lo expuesto, previo informe de la Intervención, se eleva propuesta a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, para que, si así lo estima procedente, proponga al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. – Aprobar el cambio de destino de parte de los créditos previstos para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024, reasignando los mismos, para que pasen a financiar las siguientes inversiones:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

Segundo.- La aprobación inicial y definitiva, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, de la **Modificación Presupuestaria nº 30/2025** en la modalidad de **Crédito Extraordinario**, por importe total de **quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €)**, según el siguiente detalle:

Firmado por:	IZQUIERDO RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES - GENERICO ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA	Fecha: 12-06-2025 14:05:49 Fecha: 13-06-2025 08:21:54 Fecha: 13-06-2025 08:25:45	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): D8892D2F8B7EA13C95B8B440187642CC Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D8892D2F8B7EA13C95B8B440187642CC			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 12:07:13			
- 3/4 - Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2025 13:19:47			

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Inv. nueva infr. y bienes uso gral (Adquisición terreno destinado a aparcamiento Punta del Hidalgo. PRÉSTAMO	214.076,07
160	15100	6000298	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inversión nueva terrenos. PRÉSTAMO	228.676,33
160	15320	6191798	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. repos. infraest. y bs uso gral. "Reurbaniz. entorno vdas sociales El Cardonal mejora accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"). PRÉSTAMO	34.051,16
160	15320	6191898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. reposic. infraest. Y bs uso gral. (Mejora firme EDUSI. zona Cuesta/Taco-Las Mantecas). PRÉSTAMO	41.481,38
TOTAL				518.284,94

A financiar con **bajas de crédito en la aplicación presupuestaria siguiente:**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

Tercero. - En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

Técnico de Administración General

Jefe del Servicio de Presupuestos

M^a de los Ángeles Izquierdo Rodríguez
(documento firmado electrónicamente)

Antonio J. Vera Mesa
(documento firmado electrónicamente)

Director del Área de Hacienda
y Servicios Económicos

Javier de la Cruz Aguilar
(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	IZQUIERDO RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES - GENERICO ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA	Fecha: 12-06-2025 14:05:49 Fecha: 13-06-2025 08:21:54 Fecha: 13-06-2025 08:25:45	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): D8892D2F8B7EA13C95B8B440187642CC Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D8892D2F8B7EA13C95B8B440187642CC .			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 12:07:13			

z:\serv fisc\03 area hacienda y serv e\servicio presupuesto\modificaciones de créditos\2025\2025033068-crédito extraordinario mp 30.doc

Visto el expediente nº 2025-33068 relativo a la Modificación Presupuestaria nº 30 modalidad Crédito Extraordinario, incoada por la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, por importe total de quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €), se emite el presente informe de control financiero:

Primero. - El presente informe es exigible por el art. 177.2 del TRLRHL, y la normativa aplicable al expediente de modificación presupuestaria es la siguiente:

- Artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004 (en adelante TRLRHL).
- Artículos 36 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Bases 12, 13 y 14 de Ejecución del Presupuesto para 2025.

Segundo. - Señala el Servicio de Presupuestos que consta en el expediente propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la memoria justificativa que la acompaña, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de 518.284,94 €, con el siguiente tenor:

"Teniendo conocimiento de la necesidad de hacer frente a los gastos de los expedientes relativos a:

-La adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo, valorado en 214.076,07€, cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por la posible pérdida de la oportunidad de adquisición y la conveniencia del mismo.

-La adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso por importe estimado de 120.000,00€ y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-El reconocimiento de la obligación de las certificaciones finales de las obras de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad", con un importe de 34.051,16€ y, Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas, con un importe de 41.481,38€, como consecuencia de las mediciones finales durante la ejecución de la obra, que no se pudieron prever en las mediciones del proyecto, y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-La expropiación forzosa por ministerio de la ley de las parcelas, sita en Plaza La Fonda, Bajamar, con un justiprecio de 58.250,74€ y, sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta, con un justiprecio parcial de 50.425,59 €, cuya ejecución no puede demorarse al próximo ejercicio presupuestario 2026,

Firmado por:	JOSÉ ISAAC GÁLVEZ CONEJO - INTERVENTOR/A Ver firma	Fecha: 16-06-2025 11:39:51	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): 9903EF84CE42B4E187FF140D51E72FC3 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9903EF84CE42B4E187FF140D51E72FC3 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 11:44:52 Ver sello			

por lo perjuicios que causaría a los expropiados y a esta Administración en el pago de intereses de demora.

Todo ello, unido a la intención de reasignar el crédito de la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, tras su finalización y cuyo presupuesto no pudo determinarse en un inicio con precisión dado su carácter de emergencia y que, en la actualidad, están regularizados los pagos de las certificaciones de obra, lo que permite prescindir de su financiación,..."

La modificación presupuestaria tiene por objeto la reasignación de parte de los créditos destinados inicialmente para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, en la aplicación presupuestaria 160 16000 6090298 "Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO", inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024.

El detalle de la Modificación presupuestarias es el siguiente:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

A financiar con **bajas de crédito en la aplicación presupuestaria siguiente:**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

Tercero. - Se acompaña a la propuesta la Memoria del servicio gestor que especifica la necesidad de la modificación, siendo un gasto específico y determinado (Base 14ª EP)

Cuarto. - Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC_MOD con nº de documento 12025000051660 por importe de 518.284,94 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

Quinto.- La tramitación del presente expediente conlleva los mismos trámites que los de la aprobación del presupuesto, conforme lo dispuesto en el artículo 38 del RD 500/90, de 20 de abril.

La presente modificación presupuestaria tiene un efecto neutro en lo que se refiere al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, dado que con bajas de crédito que amparan gastos no financieros se financian altas de gastos no financieros.

Por lo expuesto, sin perjuicio de las observaciones, se informa favorablemente el expediente de referencia y se hace expresa mención de que en este informe de control financiero únicamente se informa la modificación de crédito y que en los expedientes que traigan causa de esta, se procederá a su fiscalización conforme al régimen jurídico que le resulte de aplicación.

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

El Interventor General, José Isaac Gálvez Conejo

(Documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	JOSÉ ISAAC GÁLVEZ CONEJO - INTERVENTOR/A	Fecha: 16-06-2025 11:39:51	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): 9903EF84CE42B4E187FF140D51E72FC3 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9903EF84CE42B4E187FF140D51E72FC3 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 11:44:52			

INFORME
ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS
SERVICIO DE PRESUPUESTOS

En relación con el expediente nº 2025033068 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 30/2025** modalidad **Crédito Extraordinario**, incoada por la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, por importe total de **quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €)**, se informa que:

1) Consta en el expediente propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la memoria justificativa que la acompaña, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de 518.284,94 €, con el siguiente tenor:

"Teniendo conocimiento de la necesidad de hacer frente a los gastos de los expedientes relativos a:

-La adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo, valorado en 214.076,07€, cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por la posible pérdida de la oportunidad de adquisición y la conveniencia del mismo.

-La adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso por importe estimado de 120.000,00€ y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-El reconocimiento de la obligación de las certificaciones finales de las obras de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad", con un importe de 34.051,16€ y, Proy. mejora del firme EDUSI, zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas, con un importe de 41.481,38€, como consecuencia de las mediciones finales durante la ejecución de la obra, que no se pudieron prever en las mediciones del proyecto, y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-La expropiación forzosa por ministerio de la ley de las parcelas, sita en Plaza La Fonda, Bajamar, con un justiprecio de 58.250,74€ y, sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta, con un justiprecio parcial de 50.425,59 €, cuya ejecución no puede demorarse al próximo ejercicio presupuestario 2026, por lo perjuicios que causaría a los expropiados y a esta Administración en el pago de intereses de demora.

Todo ello, unido a la intención de reasignar el crédito de la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, tras su finalización y cuyo presupuesto no pudo determinarse en un inicio con precisión dado su carácter de emergencia y que, en la actualidad, están regularizados los pagos de las certificaciones de obra, lo que permite prescindir de su financiación...."

2) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas

Firmado por:	IZQUIERDO RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES - GENERICO Ver firma ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA Ver firma	Fecha: 16-06-2025 11:47:14 Fecha: 16-06-2025 11:49:19 Fecha: 16-06-2025 11:50:26	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): 325E496DAD7A4308E916030482770233 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/325E496DAD7A4308E916030482770233 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 12:07:16 Ver sello - 1/4 - Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2025 13:19:50			

Locales, en la propuesta de solicitud de modificación presupuestaria se especifican las aplicaciones presupuestarias a dotar, así como la fuente de financiación.

3) La modificación presupuestaria tiene por objeto la reasignación de parte de los créditos destinados inicialmente para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, en la aplicación presupuestaria 160 16000 6090298 "Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO", inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024,

Dicha reasignación se lleva a cabo para hacer frente a los siguientes gastos específicos y determinados que no pueden demorarse al ejercicio siguiente, de acuerdo con la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la Memoria Justificativa del Área:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

4) La modificación presupuestaria se propone financiar con bajas de crédito en la aplicación presupuestaria que a continuación se indica, al poder prescindir el área de dichos créditos por haber finalizado la obra de emergencia y estar regularizados los pagos de las certificaciones de obra, de conformidad con la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

5) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC_MOD con nº de documento 12025000051660 por importe de 518.284,94 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

6) El artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán, asimismo, de aplicación las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo. Por su parte el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de presupuesto y el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, le atribuye a la Junta de Gobierno Local la propuesta al Pleno del proyecto de presupuesto y las modificaciones del mismo, cuya aprobación corresponda al Pleno.

7) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 16 de junio de 2025.

Por todo lo expuesto, se eleva propuesta a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, para que, si así lo estima procedente, proponga al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. – Aprobar el cambio de destino de parte de los créditos previstos para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024, reasignando los mismos, para que pasen a financiar las siguientes inversiones:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

Segundo.- La aprobación inicial y definitiva, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, de la **Modificación Presupuestaria nº 30/2025** en la modalidad de **Crédito Extraordinario**, por importe total de **quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €)**, según el siguiente detalle:

Firmado por:	IZQUIERDO RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES - GENERICO ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA	Fecha: 16-06-2025 11:47:14 Fecha: 16-06-2025 11:49:19 Fecha: 16-06-2025 11:50:26	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): 325E496DAD7A4308E916030482770233 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/325E496DAD7A4308E916030482770233 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 12:07:16 - 3/4 - Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2025 13:19:50			

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Inv. nueva infr. y bienes uso gral (Adquisición terreno destinado a aparcamiento Punta del Hidalgo. PRÉSTAMO	214.076,07
160	15100	6000298	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inversión nueva terrenos. PRÉSTAMO	228.676,33
160	15320	6191798	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. repos. infraest. y bs uso gral. "Reurbaniz. entorno vdas sociales El Cardonal mejora accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"). PRÉSTAMO	34.051,16
160	15320	6191898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. reposic. infraest. Y bs uso gral. (Mejora firme EDUSI. zona Cuesta/Taco-Las Mantecas). PRÉSTAMO	41.481,38
TOTAL				518.284,94

A financiar con **bajas de crédito en la aplicación presupuestaria siguiente:**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

Tercero. - En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

Técnico de Administración General

Jefe del Servicio de Presupuestos

M^a de los Ángeles Izquierdo Rodríguez
(documento firmado electrónicamente)

Antonio J. Vera Mesa
(documento firmado electrónicamente)

Director del Área de Hacienda
y Servicios Económicos

Javier de la Cruz Aguilar
(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	IZQUIERDO RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES - GENERICO ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA	Fecha: 16-06-2025 11:47:14 Fecha: 16-06-2025 11:49:19 Fecha: 16-06-2025 11:50:26	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): 325E496DAD7A4308E916030482770233 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/325E496DAD7A4308E916030482770233 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 12:07:16			



AJVM

**PROPUESTA DE LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA
Y SERVICIOS ECONÓMICOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD
DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

Visto el expediente nº 2025033068 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 30/2025** modalidad **Crédito Extraordinario**, por importe total de **quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €)**, con el objeto de reasignar parte de los créditos destinados inicialmente para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, en la aplicación presupuestaria 160 16000 6090298 "Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruct. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO", inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024,

Dicha reasignación se lleva a cabo para hacer frente a los siguientes gastos específicos y determinados que no pueden demorarse al ejercicio siguiente, de acuerdo con la propuesta del Concejäl Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la Memoria Justificativa del Área:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal de fecha 16 de junio de 2025 a la modificación presupuestaria nº 30/2025 y lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, es por lo que se eleva propuesta a la Junta de Gobierno

Local, de conformidad con el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, para que, si así lo estima procedente, proponga al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. – Aprobar el cambio de destino de parte de los créditos previstos para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024, reasignando los mismos, para que pasen a financiar las siguientes inversiones:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

Segundo.- La aprobación inicial y definitiva, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, de la **Modificación Presupuestaria nº 30/2025** en la modalidad de **Crédito Extraordinario**, por importe total de **quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €)**, según el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Inv. nueva infr. y bienes uso gral (Adquisición terreno destinado a aparcamiento Punta del Hidalgo. PRÉSTAMO	214.076,07
160	15100	6000298	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inversión nueva terrenos. PRÉSTAMO	228.676,33
160	15320	6191798	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. repos. infraest. y bs uso gral. "Reurbaniz. entorno vdas sociales El Cardonal mejora accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"). PRÉSTAMO	34.051,16
160	15320	6191898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. reposic. infraest. Y bs uso gral. (Mejora firme EDUSI. zona Cuesta/Taco-Las Mantecas). PRÉSTAMO	41.481,38
TOTAL				518.284,94

A financiar con **bajas de crédito en la aplicación presupuestaria siguiente:**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

Tercero. - En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda
y Servicios Económicos
(Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 3/2024 y nº 8/2024, de 2 y 4 de enero)

Francisca Carlota Rivero Ortega
(documento firmado electrónicamente)

ANEXO

FECHA DE LA SESIÓN: 17 de junio de 2025.

NATURALEZA: ORDINARIA

AREA DE GOBIERNO Y/O CONCEJALIA: Hacienda y Servicios Económicos
 PROPONENTE: Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos

DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE: Modificación Presupuestaria nº 30/2025
 modalidad Crédito Extraordinario

INFORMES PRECEPTIVOS QUE CONTIENE:
 1º Informe del Servicio de Presupuestos
 2ª Informe favorable de la Intervención Municipal

NOMBRE, APELLIDOS Y CARGO DEL RESPONSABLE JURIDICO DEL INFORME QUE SUSTENTA LA PROPUESTA (el de mayor rango de entre los funcionarios de la Concejalía)
 DON: Javier de la Cruz Aguilar
 CARGO: Director del Área de Hacienda y Servicios Económicos

ADVERTIR SI TIENE INFORME CON REPAROS DE LA INTERVENCION:

.....

La Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda
 y Servicios Económicos
 (Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 6561/2023 de 21 de junio)

Francisca Carlota Rivero Ortega
 (documento firmado electrónicamente)

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma

Revisado, expediente completo

(firma y sello)

**EXCMO. SR PRESIDENTE, EL ASUNTO DE REFERENCIA
 SE ELEVA A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA.**

EL SECRETARIO DE LA JUNTA,

Adolfo Cordobés Sánchez

Firmado por:	FRANCISCA CARLOTA RIVERO ORTEGA - CONCEJAL HACIENDA Ver firma ADOLFO CORDOBÉS SÁNCHEZ - SECRETARIO/A DE JGL Ver firma	Fecha: 16-06-2025 11:55:02 Fecha: 16-06-2025 12:05:22	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): 9D48686C69AF6B17CFD915FEA492B513 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9D48686C69AF6B17CFD915FEA492B513 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2025 12:07:20 Ver sello		- 1/1 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2025 13:19:53	



URG. 5

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de junio de dos mil veinticinco.

Testimonio:

URGENCIA 5.- EXPEDIENTE (2025033068) RELATIVO A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 30/2025 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE TOTAL DE 518.284,94 €, INCOADA POR LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS.

Prevía la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se vio el expediente nº 2025033068, relativo a la Modificación Presupuestaria nº 30/2025 modalidad Crédito Extraordinario, incoada por la Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, por importe total de quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €), resulta:

1º.- Consta en el expediente propuesta del Concejala Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la memoria justificativa que la acompaña, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de 518.284,94 €, con el siguiente tenor:

"Teniendo conocimiento de la necesidad de hacer frente a los gastos de los expedientes relativos a:

-La adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo, valorado en 214.076,07€, cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por la posible pérdida de la oportunidad de adquisición y la conveniencia del mismo.

-La adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso por importe estimado de 120.000,00€ y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-El reconocimiento de la obligación de las certificaciones finales de las obras de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad", con un importe de 34.051,16€ y, Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas, con un importe de 41.481,38€, como consecuencia de las mediciones finales

Firmado por:	ADOLFO CORDOBÉS SÁNCHEZ - SECRETARIO/A DE JGL Ver firma GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE JGL Ver firma	Fecha: 17-06-2025 14:08:54 Fecha: 18-06-2025 08:37:57	
Nº expediente administrativo: 2025-033396 Código Seguro de Verificación (CSV): 8DF663C4EA608CA0E7AFCD1050F49C24 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/8DF663C4EA608CA0E7AFCD1050F49C24			
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2025 08:39:52 Ver sello	- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-06-2025 08:39:52	

durante la ejecución de la obra, que no se pudieron prever en las mediciones del proyecto, y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-La expropiación forzosa por ministerio de la ley de las parcelas, sita en Plaza La Fonda, Bajamar, con un justiprecio de 58.250,74€ y, sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta, con un justiprecio parcial de 50.425,59 €, cuya ejecución no puede demorarse al próximo ejercicio presupuestario 2026, por lo perjuicios que causaría a los expropiados y a esta Administración en el pago de intereses de demora.

Todo ello, unido a la intención de reasignar el crédito de la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, tras su finalización y cuyo presupuesto no pudo determinarse en un inicio con precisión dado su carácter de emergencia y que, en la actualidad, están regularizados los pagos de las certificaciones de obra, lo que permite prescindir de su financiación,...

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la propuesta de solicitud de modificación presupuestaria se especifican las aplicaciones presupuestarias a dotar, así como la fuente de financiación.

3º.- La modificación presupuestaria tiene por objeto la reasignación de parte de los créditos destinados inicialmente para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, en la aplicación presupuestaria 160 16000 6090298 "Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO", inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024,

Dicha reasignación se lleva a cabo para hacer frente a los siguientes gastos específicos y determinados que no pueden demorarse al ejercicio siguiente, de acuerdo con la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la Memoria Justificativa del Área:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16

160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

4º.- La modificación presupuestaria se propone financiar con bajas de crédito en la aplicación presupuestaria que a continuación se indica, al poder prescindir el área de dichos créditos por haber finalizado la obra de emergencia y estar regularizados los pagos de las certificaciones de obra, de conformidad con la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

5º.- Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC_MOD con nº de documento 12025000051660 por importe de 518.284,94 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

6º.- El artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán, asimismo, de aplicación las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo. Por su parte el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de presupuesto y el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, le atribuye a la Junta de Gobierno Local la propuesta al Pleno del proyecto de presupuesto y las modificaciones del mismo, cuya aprobación corresponda al Pleno.

7º.- El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 16 de junio de 2025.

8º.- En cuanto a la competencia, corresponde a la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado en sesión plenaria celebrada el día 16 de abril de 2009.

9º.- El Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, emite el correspondiente informe que se encuentra incorporado al expediente.

10º.- Consta en el expediente propuesta de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, **ACUERDA proponer** al Excmo. Ayuntamiento en Pleno, que adopte el siguiente acuerdo:

Firmado por:	ADOLFO CORDOBÉS SÁNCHEZ - SECRETARIO/A DE JGL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE JGL	Fecha: 17-06-2025 14:08:54 Fecha: 18-06-2025 08:37:57	
Nº expediente administrativo: 2025-033396 Código Seguro de Verificación (CSV): 8DF663C4EA608CA0E7AFCD1050F49C24 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/8DF663C4EA608CA0E7AFCD1050F49C24			
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2025 08:39:52			

Primero.- Aprobar el cambio de destino de parte de los créditos previstos para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024, reasignando los mismos, para que pasen a financiar las siguientes inversiones:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo.	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

Segundo.- La aprobación inicial y definitiva, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, de la Modificación Presupuestaria nº 30/2025 en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €), según el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Inv. nueva infr. y bienes uso gral (Adquisición terreno destinado a aparcamiento Punta del Hidalgo. PRÉSTAMO	214.076,07
160	15100	6000298	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inversión nueva terrenos. PRÉSTAMO	228.676,33
160	15320	6191798	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. repos. infraest. y bs uso gral. "Reurbaniz. entorno vdas sociales El Cardonal mejora accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"). PRÉSTAMO	34.051,16
160	15320	6191898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. reposic. infraest. Y bs uso gral. (Mejora firme EDUSI. zona Cuesta/Taco-Las Mantecas). PRÉSTAMO	41.481,38
TOTAL				518.284,94

A financiar con **bajas de crédito en la aplicación presupuestaria siguiente:**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

Tercero.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días.

El Secretario de la Junta.
Fdo.: Adolfo Cordobés Sánchez.

CÚMPLASE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	ADOLFO CORDOBÉS SÁNCHEZ - SECRETARIO/A DE JGL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE JGL	Fecha: 17-06-2025 14:08:54 Fecha: 18-06-2025 08:37:57	
Nº expediente administrativo: 2025-033396 Código Seguro de Verificación (CSV): 8DF663C4EA608CA0E7AFCD1050F49C24 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/8DF663C4EA608CA0E7AFCD1050F49C24 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2025 08:39:52			



COMISIÓN PLENARIA DE PRESIDENCIA, DE CUENTAS, HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

SESIÓN: Ordinaria
FECHA: 27 de junio de 2025
CONVOCATORIA: Primera
HORA DE COMIENZO: 8:30 horas
HORA DE TERMINACIÓN: 9:20 horas
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Nº: 8

PRESIDENTE:

Don Luis Yeray Gutiérrez Pérez
Grupo Municipal Socialista-PSOE
 Don Badel Albelo Hernández
 Doña Carla Cabrera Teixeira
 Doña Francisca Carlota Rivero Ortega

VOCALES:

Grupo Municipal Coalición Canaria (Cca):
 Don Moises Afonso León
 Don Francisco José Hernández Rodríguez
Partido Popular(PP)
 Don Juan Antonio Molina Cruz
UNIDAS Se Puede
 Doña Idaira Afonso de Martín
VOX
 Don Manuel Alejandro Rodríguez Pardo
DRAGO VERDES CANARIAS
 Don Alberto Rodríguez Rodríguez
CONCEJAL NO ADSCRITO
 Don José Manuel Brito Cabrera

INTERVENTOR

Don José Isaac Galvez Conejo

SECRETARIO

Don Javier de la Cruz Aguilar

Visto el expediente nº 2025033068, relativo a la Modificación Presupuestaria nº 30/2025 modalidad Crédito Extraordinario, incoada por la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, por importe total de quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €).

Consta acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria el día 17 de junio de 2025, que es del siguiente tenor:

Firmado por:	DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA Ver firma GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 27-06-2025 11:25:04 Fecha: 27-06-2025 12:57:37	
Nº expediente administrativo: 2025-031950 Código Seguro de Verificación (CSV): 1472FDD91A0D553233D8537087BF0160 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/1472FDD91A0D553233D8537087BF0160 .			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2025 13:02:22 Ver sello			
- 1/7 -			

Fecha de emisión de esta copia: 27-06-2025 13:02:22

"Previo la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se vio el expediente nº 2025033068, relativo a la Modificación Presupuestaria nº 30/2025 modalidad Crédito Extraordinario, incoada por la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, por importe total de quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €), resulta:

1º.- Consta en el expediente propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la memoria justificativa que la acompaña, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de 518.284,94 €, con el siguiente tenor:

"Teniendo conocimiento de la necesidad de hacer frente a los gastos de los expedientes relativos a:

-La adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo, valorado en 214.076,07€, cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por la posible pérdida de la oportunidad de adquisición y la conveniencia del mismo.

-La adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso por importe estimado de 120.000,00€ y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-El reconocimiento de la obligación de las certificaciones finales de las obras de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad", con un importe de 34.051,16€ y, Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas, con un importe de 41.481,38€, como consecuencia de las mediciones finales durante la ejecución de la obra, que no se pudieron prever en las mediciones del proyecto, y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-La expropiación forzosa por ministerio de la ley de las parcelas, sita en Plaza La Fonda, Bajamar, con un justiprecio de 58.250,74€ y, sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta, con un justiprecio parcial de 50.425,59 €, cuya ejecución no puede demorarse al próximo ejercicio presupuestario 2026, por lo perjuicios que causaría a los expropiados y a esta Administración en el pago de intereses de demora.

Todo ello, unido a la intención de reasignar el crédito de la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, tras su finalización y cuyo presupuesto no pudo determinarse en un inicio con precisión dado su carácter de emergencia y que, en la actualidad, están regularizados los pagos de las certificaciones de obra, lo que permite prescindir de su financiación,..."

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la propuesta de solicitud de modificación presupuestaria se especifican las aplicaciones presupuestarias a dotar, así como la fuente de financiación.

3º.- La modificación presupuestaria tiene por objeto la reasignación de parte de los créditos destinados inicialmente para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, en la aplicación presupuestaria 160 16000 6090298 "Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRESTAMO", inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024,

Dicha reasignación se lleva a cabo para hacer frente a los siguientes gastos específicos y determinados que no pueden demorarse al ejercicio siguiente, de acuerdo con la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la Memoria Justificativa del Área:

Firmado por:	DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 27-06-2025 11:25:04 Fecha: 27-06-2025 12:57:37	
Nº expediente administrativo: 2025-031950 Código Seguro de Verificación (CSV): 1472FDD91A0D553233D8537087BF0160 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/1472FDD91A0D553233D8537087BF0160 .			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2025 13:02:22			
- 2/7 -			
Fecha de emisión de esta copia: 27-06-2025 13:02:22			

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

4º.- La modificación presupuestaria se propone financiar con bajas de crédito en la aplicación presupuestaria que a continuación se indica, al poder prescindir el área de dichos créditos por haber finalizado la obra de emergencia y estar regularizados los pagos de las certificaciones de obra, de conformidad con la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

5º.- Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC_MOD con nº de documento 12025000051660 por importe de 518.284,94 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

6º.- El artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán, asimismo, de aplicación las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo. Por su parte el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de presupuesto y el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, le atribuye a la Junta de Gobierno Local la propuesta al Pleno del proyecto de presupuesto y las modificaciones del mismo, cuya aprobación corresponda al Pleno.

7º.- El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 16 de junio de 2025.

Firmado por:	DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 27-06-2025 11:25:04 Fecha: 27-06-2025 12:57:37	
Nº expediente administrativo: 2025-031950 Código Seguro de Verificación (CSV): 1472FDD91A0D553233D8537087BF0160 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/1472FDD91A0D553233D8537087BF0160 .			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2025 13:02:22			

8º.- En cuanto a la competencia, corresponde a la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado en sesión plenaria celebrada el día 16 de abril de 2009.

9º.- El Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, emite el correspondiente informe que se encuentra incorporado al expediente.

10º.- Consta en el expediente propuesta de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, **ACUERDA proponer** al Excmo. Ayuntamiento en Pleno, que adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el cambio de destino de parte de los créditos previstos para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024, reasignando los mismos, para que pasen a financiar las siguientes inversiones:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo.	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI, zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

Segundo.- La aprobación inicial y definitiva, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, de la Modificación Presupuestaria nº 30/2025 en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €), según el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Inv. nueva infr. y bienes uso gral (Adquisición terreno destinado a aparcamiento Punta del Hidalgo. PRÉSTAMO	214.076,07
160	15100	6000298	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inversión nueva terrenos. PRÉSTAMO	228.676,33
160	15320	6191798	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. repos. infraest. y bs uso gral. "Reurbaniz. entorno vdas sociales El Cardonal mejora accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"). PRÉSTAMO	34.051,16

160	15320	6191898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. reposic. infraest. Y bs uso gral. (Mejora firme EDUSI. zona Cuesta/Taco-Las Mantecas). PRÉSTAMO	41.481,38
TOTAL				518.284,94

A financiar con bajas de crédito en la aplicación presupuestaria siguiente:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

Tercero.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días."

Tras la votación y según el Acuerdo Plenario, en sesión extraordinaria con carácter urgente celebrada el día 14 de julio de 2023, el voto ponderado por grupo municipal tiene el siguiente resultado:

GRUPOS MUNICIPALES	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIONES
Partido Socialista (PSOE)	10		
Coalición Canaria (Cca)	8		
Partido Popular(PP)	3		
Unidas Se Puede			2
Vox			1
Drago Verde Canarias			2
Concejales no adscritos	1		
TOTAL	22		5

Por todo ello, la Comisión Plenaria de Presidencia, de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos, **DICTAMINA ELEVAR PROPUESTA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** para que si así lo estima **ACUERDE**:

Primero.- Aprobar el cambio de destino de parte de los créditos previstos para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024, reasignando los mismos, para que pasen a financiar las siguientes inversiones:

Firmado por:	DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 27-06-2025 11:25:04 Fecha: 27-06-2025 12:57:37	
N° expediente administrativo: 2025-031950 Código Seguro de Verificación (CSV): 1472FDD91A0D553233D8537087BF0160 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/1472FDD91A0D553233D8537087BF0160 .			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2025 13:02:22	- 5/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-06-2025 13:02:22	

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

Segundo.- La aprobación inicial y definitiva, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, de la Modificación Presupuestaria nº 30/2025 en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €), según el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Inv. nueva infr. y bienes uso gral (Adquisición terreno destinado a aparcamiento Punta del Hidalgo. PRÉSTAMO	214.076,07
160	15100	6000298	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inversión nueva terrenos. PRÉSTAMO	228.676,33
160	15320	6191798	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. repos. infraest. y bs uso gral. "Reurbaniz. entorno vdas sociales El Cardonal mejora accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"). PRÉSTAMO	34.051,16
160	15320	6191898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. reposic. infraest. Y bs uso gral. (Mejora firme EDUSI. zona Cuesta/Taco-Las Mantecas). PRÉSTAMO	41.481,38

	TOTAL	518.284,94
--	--------------	-------------------

A financiar con **bajas de crédito en la aplicación presupuestaria siguiente:**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

Tercero.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ

JAVIER DE LA CRUZ AGUILAR

Firmado por:	DE LA CRUZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER - DIRECTOR/A DEL AREA GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 27-06-2025 11:25:04 Fecha: 27-06-2025 12:57:37	
Nº expediente administrativo: 2025-031950 Código Seguro de Verificación (CSV): 1472FDD91A0D553233D8537087BF0160 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/1472FDD91A0D553233D8537087BF0160 .			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2025 13:02:22			

SEGUNDA DEL CASTILLO PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.

C E R T I F I C A: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día dos de julio de dos mil veinticinco, adoptó el siguiente acuerdo:

"PUNTO 8.- EXPEDIENTE Nº 2025033068, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 30/2025 MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, INCOADA POR LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS, POR IMPORTE TOTAL DE QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (518.284,94 €).

Se procede a tratar el expediente de referencia, y resultando que:

Primero. -El Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua, ha solicitado la tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de 518.284,94 €, acompañada de la correspondiente memoria justificativa. En dicha propuesta, entre otros, se señala lo siguiente:

"(...) Teniendo conocimiento de la necesidad de hacer frente a los gastos de los expedientes relativos a:

-La adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo, valorado en 214.076,07€, cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por la posible pérdida de la oportunidad de adquisición y la conveniencia del mismo.

-La adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso por importe estimado de 120.000,00€ y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-El reconocimiento de la obligación de las certificaciones finales de las obras de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad", con un importe de 34.051,16€ y, Proy. mejora del firme EDUSI, zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas, con un importe de 41.481,38€, como consecuencia de las mediciones finales durante la ejecución de la obra, que no se pudieron prever en las mediciones del proyecto, y cuya ejecución no se puede demorar al próximo ejercicio presupuestario 2026, por el perjuicio que causaría a la entidad ejecutante.

-La expropiación forzosa por ministerio de la ley de las parcelas, sita en Plaza La Fonda, Bajamar, con un justiprecio de 58.250,74€ y, sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta, con un justiprecio parcial de 50.425,59 €, cuya ejecución no puede demorarse al próximo ejercicio presupuestario 2026, por lo perjuicios que causaría a los expropiados y a esta Administración en el pago de intereses de demora.

Todo ello, unido a la intención de reasignar el crédito de la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, tras su finalización y cuyo presupuesto no pudo determinarse en un inicio con precisión dado su carácter de emergencia y que, en la actualidad, están regularizados los pagos de las certificaciones de obra, lo que permite prescindir de su financiación (...).

Segundo. - La modificación presupuestaria tiene por objeto la reasignación de parte de los créditos destinados inicialmente para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, en la aplicación presupuestaria 160 16000 6090298 "Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO", inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024,

Dicha reasignación se lleva a cabo para hacer frente a los siguientes gastos específicos y determinados que no pueden demorarse al ejercicio siguiente, de acuerdo con la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de aguas, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua y la Memoria Justificativa del Área:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	<i>Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,</i>	214.076,07
160	15100	6000298	<i>Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso</i>	120.000,00
			<i>Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar</i>	58.250,74
			<i>Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,</i>	50.425,59
160	15320	6191798	<i>Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"</i>	34.051,16
160	15320	6191898	<i>Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas</i>	41.481,38
TOTAL				518.284,94

La modificación presupuestaria se propone financiar con bajas de crédito en la aplicación presupuestaria que a continuación se indica, al poder prescindir el área de dichos

créditos por haber finalizado la obra de emergencia y estar regularizados los pagos de las certificaciones de obra.

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

Tercero. -- Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC_MOD con nº de documento 12025000051660, por importe de 518.284,94 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

Cuarto. - La Intervención Municipal ha emitido informe favorable el 16 de junio de 2025.

Quinto. - El Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, emite el correspondiente informe que se encuentra incorporado al expediente.

Sexto. - La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de junio de 2025, acordó elevar el expediente al Ayuntamiento Pleno con la propuesta de que este órgano acuerde aprobar el cambio de destino de parte de los créditos previstos para la obra de emergencia en la Calle Santa Rosa de Lima, reasignando los mismos para la financiación de otras inversiones, y aprobar inicial, y definitivamente, si no se formulan reclamaciones en el periodo de información pública, la Modificación Presupuestaria 30/2025, en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €).

Séptimo. - La Comisión Plenaria de Presidencia, de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos, en sesión celebrada el 27 de junio de 2025, ha dictaminado el expediente.

ACUERDO:

Tras las intervenciones que obran íntegramente en la grabación que contiene el diario de la sesión plenaria, el Ayuntamiento en Pleno, por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, **ACUERDA:**

Primero. - Aprobar el cambio de destino de parte de los créditos previstos para la obra de emergencia de la calle Santa Rosa de Galgani, inversión financiada con cargo al préstamo que esta Corporación firmó con la entidad Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria S.A, el 5 de septiembre de 2024, reasignando los mismos, para que pasen a financiar las siguientes inversiones:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Adquisición de terreno destinado a aparcamiento, situado en el núcleo de Punta del Hidalgo, entre la TF-13 Carretera General de Punta del Hidalgo y la Calle Lagarete, frente al CEIP Punta del Hidalgo,	214.076,07
160	15100	6000298	Adquisición de terreno afectado por el Proyecto de África Alonso	120.000,00

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 04-07-2025 09:42:59 Fecha: 04-07-2025 10:04:11	
Nº expediente administrativo: 2025-036326 Código Seguro de Verificación (CSV): D5E333B7484672FE67D864202AE52FE3 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/D5E333B7484672FE67D864202AE52FE3 .			
Fecha de sellado electrónico: 04-07-2025 12:37:46			
- 3/5 -			
Fecha de emisión de esta copia: 04-07-2025 12:37:46			

			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en Plaza La Fonda, Bajamar	58.250,74
			Justiprecio expropiación forzosa por ministerio de la ley de la parcela sita en C/ Barrio Nuevo de Ofra, nº 46, La Cuesta,	50.425,59
160	15320	6191798	Certificación final de la obra de "Reurbanización entorno viviendas sociales de El Cardonal para la mejora de la accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"	34.051,16
160	15320	6191898	Certificación final Proy. mejora del firme EDUSI. zona carretera Cuesta/Taco-Las Mantecas	41.481,38
TOTAL				518.284,94

Segundo. - Aprobar inicial, y definitivamente, para el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de exposición pública, la Modificación Presupuestaria nº 30/2025, en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe total de quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (518.284,94 €), según el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6090898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Inv. nueva infr. y bienes uso gral (Adquisición terreno destinado a aparcamiento Punta del Hidalgo. PRÉSTAMO	214.076,07
160	15100	6000298	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inversión nueva terrenos. PRÉSTAMO	228.676,33
160	15320	6191798	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. repos. infraest. y bs uso gral. "Reurbaniz. entorno vdas sociales El Cardonal mejora accesibilidad física de personas con movilidad reducida o discapacidad"). PRÉSTAMO	34.051,16
160	15320	6191898	Obras e Infraestructuras – Paviment. vías públicas – Otras inv. reposic. infraest. Y bs uso gral. (Mejora firme EDUSI. zona Cuesta/Taco-Las Mantecas). PRÉSTAMO	41.481,38
TOTAL				518.284,94

A financiar con **bajas de crédito en la aplicación presupuestaria siguiente:**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	16000	6090298	Obras e Infraestructuras – Alcantarillado – Otras inv. nuevas en infraestruc. y bienes uso gral. (Calle Santa Rosalía de Galgani). PRÉSTAMO	518.284,94
TOTAL				518.284,94

Tercero. - En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, antes de ser aprobada el acta que contiene el acuerdo transcrito, haciendo la salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la citada acta, se expide la presente en San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma. Documento firmado electrónicamente con el visto bueno del Alcalde Accidental, Badel Albelo Hernández (Decreto 6733/2025, de 2 de julio).

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL BADEL ALBELLO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 04-07-2025 09:42:59 Fecha: 04-07-2025 10:04:11	
Nº expediente administrativo: 2025-036326 Código Seguro de Verificación (CSV): D5E333B7484672FE67D864202AE52FE3 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D5E333B7484672FE67D864202AE52FE3 .			
Fecha de sellado electrónico: 04-07-2025 12:37:46	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-07-2025 12:37:46	



AJVM

N/Ref.: Área de Hacienda y Serv. Econ.
Servicio de Presupuestos
N/Ref.: 2025033068
TIPO: S09 ASUNTO: Anuncio exposición pública
Modif Presup. nº 30/2025

Secretaría General Técnica de Administraciones
Públicas, Justicia y Seguridad
**Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de
Tenerife.**
Edificio Usos Múltiples II
Avda. José Manuel Guimerá nº 10
38071 – SANTA CRUZ DE TENERIFE

Identificación: A05004336

Adjunto se remite anuncio por el que se expone al público el expediente de Modificación de Crédito nº 30/2025, del Presupuesto de Gastos del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, que ha sido aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 3 de julio de 2025, con el ruego de que se ordene su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda
y Servicios Económicos
(Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 6732/2025 de 2 de julio)

Dailos Daniel González Ferrera
(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma DAILOS DANIEL GONZALEZ FERRERA - CONCEJAL/A (Por suplencia) Ver firma	Fecha: 07-07-2025 12:46:57 Fecha: 07-07-2025 13:07:25
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-023428	Fecha: 07-07-2025 13:19
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): FA4F928A59055539E4449F730D9A56A Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/FA4F928A59055539E4449F730D9A56A .		
Fecha de sellado electrónico: 07-07-2025 13:24:08 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2025 13:20:04





AJVM

N/Ref.: Área de Hacienda y Serv. Econ.
Servicio de Presupuestos
N/Ref.: 2025033068
TIPO: S09 ASUNTO: Anuncio exposición pública
Modif Presup. nº 30/2025

Secretaría General Técnica de Administraciones
Públicas, Justicia y Seguridad
**Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de
Tenerife.**
Edificio Usos Múltiples II
Avda. José Manuel Guimerá nº 10
38071 – SANTA CRUZ DE TENERIFE

Identificación: A05004336

Adjunto se remite anuncio por el que se expone al público el expediente de Modificación de Crédito nº 30/2025, del Presupuesto de Gastos del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, que ha sido aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 3 de julio de 2025, con el ruego de que se ordene su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda
y Servicios Económicos
(Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 6732/2025 de 2 de julio)

Dailos Daniel González Ferrera
(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma DAILOS DANIEL GONZALEZ FERRERA - CONCEJAL/A (Por suplencia) Ver firma	Fecha: 07-07-2025 12:46:57 Fecha: 07-07-2025 13:07:25	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-023428	Fecha: 07-07-2025 13:19	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): FA4F928A59055539E4449F730D9A56A Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/FA4F928A59055539E4449F730D9A56A .			
Fecha de sellado electrónico: 07-07-2025 13:24:08 Ver sello			



AJ/VM

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CRÉDITO Nº 30/2025, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2025, acordó aprobar inicialmente y, de manera definitiva para el supuesto que no se produzcan reclamaciones durante el plazo de exposición pública, el expediente nº 2025033068, relativo a la modificación presupuestaria nº 30/2025 en la modalidad de crédito extraordinario.

En virtud de lo dispuesto en el art. 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido y art. 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, el expediente estará expuesto al público por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo cualquier interesado en el mismo, formular las alegaciones que estime procedentes ante el Pleno, dentro de dicho plazo.

La documentación del expediente de referencia se hará pública en formato electrónico en la página web municipal, <https://www.aytolalaguna.es>, dentro de la sección "Ayuntamiento" en el apartado "Presupuestos y Finanzas – Modificaciones Presupuestarias 2025".

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda
y Servicios Económicos
(Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 6732/2025 de 2 de julio)

Dailos Daniel González Ferrera
(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma DAILOS DANIEL GONZALEZ FERRERA - CONCEJAL/A (Por suplencia) Ver firma	Fecha: 07-07-2025 12:47:07 Fecha: 07-07-2025 13:07:25	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-023428	Fecha: 07-07-2025 13:19	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): FEB2D44C239C0B2FD909CB1D62A222B0 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/FEB2D44C239C0B2FD909CB1D62A222B0 .			
Fecha de sellado electrónico: 07-07-2025 13:24:05 Ver sello			



AJ/VM

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CRÉDITO Nº 30/2025, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2025, acordó aprobar inicialmente y, de manera definitiva para el supuesto que no se produzcan reclamaciones durante el plazo de exposición pública, el expediente nº 2025033068, relativo a la modificación presupuestaria nº 30/2025 en la modalidad de crédito extraordinario.

En virtud de lo dispuesto en el art. 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido y art. 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, el expediente estará expuesto al público por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo cualquier interesado en el mismo, formular las alegaciones que estime procedentes ante el Pleno, dentro de dicho plazo.

La documentación del expediente de referencia se hará pública en formato electrónico en la página web municipal, <https://www.aytolalaguna.es>, dentro de la sección "Ayuntamiento" en el apartado "Presupuestos y Finanzas – Modificaciones Presupuestarias 2025".

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda
y Servicios Económicos
(Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 6732/2025 de 2 de julio)

Dailos Daniel González Ferrera
(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma DAILOS DANIEL GONZALEZ FERRERA - CONCEJAL/A (Por suplencia) Ver firma	Fecha: 07-07-2025 12:47:07 Fecha: 07-07-2025 13:07:25	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-023428	Fecha: 07-07-2025 13:19	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): FEB2D44C239C0B2FD909CB1D62A222B0 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/FEB2D44C239C0B2FD909CB1D62A222B0 .			
Fecha de sellado electrónico: 07-07-2025 13:24:05 Ver sello			

JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: 000003199

Fecha y hora de presentación: 07-07-2025 14:24:18 (Hora peninsular)

Fecha y hora de registro: 07-07-2025 14:24:20 (Hora peninsular)

Número de registro: **REGAGE25s00059591021**

Interesado

Código de Origen: L01380239

Razón social: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Dirección:

Municipio:

Provincia:

Canal Notif.:

Código postal:

País:

D.E.H:

Teléfono Fijo:

Teléfono Móvil:

Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: ANUNCIO PUBLICACIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 30/2025 MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Unidad de tramitación de destino: Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife A05004336

Ref. externa: 2025023428

Nº Expediente: 2025033068

Observaciones: Registro de salida del documento: generado desde

Formulario

Expone:

ANUNCIO (OTROS)

Solicita:

ANUNCIO PUBLICACIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 30/2025 MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
mp_30_anuncio_bop_exposicion_publica.pdf	171.61 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-5dfd9cad357b054536125e58eb9131fe		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		



© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
 Código de verificación electrónica:
 ORVE-2020332334233d323643683772353b682c576279676d2c62225fb6f2c61834
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Firmado por:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	Fecha: 11-07-2025 13:20:09	
Registrado en:	SALIDA - N°: 2025-023428	Fecha: 07-07-2025 13:19	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): C32CAC638C4D579D1B72618540A2E8E8 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/C32CAC638C4D579D1B72618540A2E8E8 .			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2025 13:20:09 Ver sello			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
mp_30_oficio_bop_exposicion_publica.pdf	152.31 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-0c45e2a49cbabb2b3f30700ad6cbb84b		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la **Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
 Código de verificación electrónica:
 ORVE-2020332334233d323643683772353b682c576279676d2c62225fb6f2c61834
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Firmado por:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	Fecha: 11-07-2025 13:20:09	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-023428	Fecha: 07-07-2025 13:19	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): C32CAC638C4D579D1B72618540A2E8E8 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/C32CAC638C4D579D1B72618540A2E8E8 .			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2025 13:20:09			

Área de Hacienda y Servicios Económicos

Servicio de Presupuestos

ANUNCIO

3049

144898

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CRÉDITO Nº 30/2025, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2025, acordó aprobar inicialmente y, de manera definitiva para el supuesto que no se produzcan reclamaciones durante el plazo de exposición pública, el expediente nº 2025033068, relativo a la modificación presupuestaria nº 30/2025 en la modalidad de crédito extraordinario.

En virtud de lo dispuesto en el art. 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido y art. 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, el expediente estará expuesto al público por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo cualquier interesado en el mismo, formular las alegaciones que estime procedentes ante el Pleno, dentro de dicho plazo.

La documentación del expediente de referencia se hará pública en formato electrónico en la página web municipal, <https://www.aytolalaguna.es>, dentro de la sección “Ayuntamiento” en el apartado “Presupuestos y Finanzas-Modificaciones Presupuestarias 2025”.

San Cristóbal de La Laguna, a siete de julio de dos mil veinticinco.

EL CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS (Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 6732/2025, de 2 de julio), Dailos Daniel González Ferrera, documento firmado electrónicamente.

Área de Hacienda y Servicios Económicos

Servicio de Presupuestos

ANUNCIO

3050

144899

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CRÉDITO Nº 32/2025, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2025, acordó aprobar inicialmente y, de manera definitiva para el supuesto que no se produzcan reclamaciones durante el plazo de exposición pública, el expediente nº 2025034310, relativo a la modificación presupuestaria nº 32/2025 en la modalidad de crédito extraordinario.

En virtud de lo dispuesto en el art. 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido y art. 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, el expediente estará expuesto al público por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo cualquier interesado en el mismo, formular las alegaciones que estime procedentes ante el Pleno, dentro de dicho plazo.

La documentación del expediente de referencia se hará pública en formato electrónico en la página web municipal, <https://www.aytolalaguna.es>, dentro de la sección “Ayuntamiento” en el apartado “Presupuestos y Finanzas-Modificaciones Presupuestarias 2025”.

San Cristóbal de La Laguna, a siete de julio de dos mil veinticinco.

EL CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS (Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 6732/2025, de 2 de julio), Dailos Daniel González Ferrera, documento firmado electrónicamente.

DILIGENCIA

Área de Hacienda y Servicios Económicos

De: **Área de Hacienda y Servicios Económicos**

Servicio de Presupuestos

A: **Área de Presidencia y Planificación. Negociado de Régimen General y Publicidad.**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 83, de fecha 11 de julio de 2025, se ha publicado el anuncio de aprobación inicial del expediente Nº 2025033068 RELATIVO A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 30/2025 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2025.

Durante el plazo de QUINCE días hábiles, que comprende los días 14 de julio a 1 de agosto de 2025, ambos inclusive, los interesados podrán interponer las reclamaciones que estimen oportunas, encontrándose disponible la documentación del presente expediente en formato electrónico en la página web municipal, <https://www.aytolalaguna.es>, dentro de la sección "Ayuntamiento" en el apartado "Presupuestos y Finanzas – Modificaciones Presupuestarias 2025".

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma

Jefe del Servicio de Presupuestos

Antonio J. Mera Vesa
(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	ANTONIO JESUS VERA MESA - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma	Fecha: 11-07-2025 12:29:59	
Nº expediente administrativo: 2025-033068 Código Seguro de Verificación (CSV): A33DD55FEA1B7AC870327570A7FF9F15 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/A33DD55FEA1B7AC870327570A7FF9F15 .			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2025 12:47:13 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2025 13:20:16	